

ESTATUTOS COLEGIALES

Proyecto de modificación

[1]

**Información
pública del
proyecto de
modificación de
los estatutos del
COAC**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Cataluña ha acordado, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero:

- Aprobar la primera lectura del proyecto de modificación puntual de los estatutos del COAC.

- De conformidad con el artículo 42.2 de la Ley 7/2006, de 31 de mayo de Colegios Profesionales, abrir un período de información pública **desde el día 27 de febrero de 2025 hasta el día 25 de abril de 2025 a las 15 horas**, para que se puedan hacer las alegaciones, sugerencias o enmiendas que se consideren adecuadas, que se podrán dirigir a gabinet.deganat@coac.net [2].

Consulta la memoria [3] y el proyecto de modificación puntual de los estatutos del COAC [4], así como el Acuerdo de la Asamblea General [5].

27/02/2025

Tornar [6]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/en/node/32638>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/en/node/32638>

[2] <mailto:gabinet.deganat@coac.net>

[3] http://213.151.109.9/ca/system/files/users/14663/memoria_modif_estatuts_age_26_febrer_2025.pdf

[4] http://213.151.109.9/ca/system/files/users/14663/projecte_modificacio_estatuts_coac.def_.pdf

[5]

http://213.151.109.9/ca/system/files/users/127/20220226_certificat_acord_age_modificacio_puntual_estatuts_coac.pdf

[6] <http://213.151.109.9/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>